

Convocatoria de personal de apoyo administrativo del Departamento de Regionalización en la Sede Regional Sur 2018-2

El Departamento de Regionalización adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, informa a la Comunidad Académica que se encuentra abierta la convocatoria pública para los estudiantes de la Universidad del Atlántico que deseen aspirar a la vacante disponible como personal de apoyo administrativo para el periodo académico de 2018-2 en la Sede Regional Sur (Suan), de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 del 19 de diciembre de 2006.

Requisitos para aplicar a la vacante:

- Ser estudiante regular.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
- Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos del plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
- Demostrar habilidades y conocimientos para las actividades de apoyo administrativo a desarrollar.
- Poseer un manejo básico de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point).
- Se debe tener disponibilidad de tiempo para permanecer en la Sede Regional Sur 20 horas semanales. Los horarios de la monitoria serán a convenir para evitar el cruce con el horario académico.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben enviar su hoja de vida indicando número de contacto, correo electrónico y adjuntando copia de la proyección actual de su matrícula o reporte de notas al correo regionalizacion@mail.uniatlantico.edu.co colocando en el asunto “Personal de Apoyo 2018-2 Suan”.

Fecha de inicio de recepción de documentos: agosto 22 de 2018.

Fecha de finalización de recepción de documentos: agosto 29 de 2018.